



ACTA

Reunión del Comité de Monitoreo Estratégico Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)

Reunión del Comité de Monitoreo Estratégico del MCR, celebrada el 16 de febrero del año 2021, en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

I. PARTICIPANTES

	Nombre	Institución / Organización
1	Lic. Rosibel Zúñiga	REDCA+
2	Dra. Mónica Gamboa	Ministerio de Salud de Costa Rica
3	Shirley Chinchilla	MCP Costa Rica
4	Lic. Nasim Farach	CDC
5	Lic. Héctor Castillo	REDCA+
6	Lic. Geraldine Ruiz Anchia	Oficial de Monitoreo Técnico Administrativo MCR
7	Lic. Patricia Mira	Secretaria Técnica MCR

III. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó a los participantes la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión del Comité de Sostenibilidad del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

IV. PUNTOS DESARROLLADOS

- 1. Bienvenida.
- 2. Declaración de Conflicto de Interés.
- 3. Contexto del trabajo de la Comisión.
- 4. Estrategia del Fondo Mundial de Monitoreo Estratégico.
- 5. Definición del Cronograma de reuniones de la Comisión.
- 6. Acuerdos y próximos pasos.

V. CONSIDERANDO

 Que, el Comité tiene como objetivo vela por el cumplimiento de los procesos de monitoreo estratégico de las inversiones regionales auspiciadas por el FM, enmarcado en los proyectos aprobados por el COMISCA.



- Que, el Fondo Mundial ha dado inicio al proceso de fortalecimiento de las capacidades de Monitoreo Estratégico de los mecanismos coordinadores nacionales y regionales.
- Que, con el cambio de PPT de COMISCA, se requiere retomar las actividades de la Comisión con la participación de la representación del país que ostenta la PPT.
- Que, se requiere la elaboración del plan de trabajo de la comisión y la programación de reuniones.

IV. DESARROLLO DE LA REUNION

- 1. La reunión se inició presentando la agenda a ser desarrollada y solicitó a las/os participantes la declaración de conflicto de interés.
- 2. En lo que corresponde al primer punto de la agenda, se brindaron los antecedentes de la composición y funciones de la comisión, basados en lo que establece el reglamento interno del MCR; así como un resumen de las acciones realizadas en el último semestre, relacionadas con el monitoreo estratégico, estas acciones incluyen:
 - Identificación de brechas en la operativización de las funciones de la Comisión y los requerimientos de ajuste en el reglamento.
 - o Ajustes en la cantidad de integrantes de la comisión.
 - Elaboración y envío de la propuesta de modificación de indicadores de desempeño del MCR al Fondo Mundial.
 - Gestión para la designación de integrantes por parte del país que ostenta la Presidencia Pro-tempore de COMISCA.
 - Reunión de planificación con la coordinación de la Comisión, para la convocatoria y reactivación del trabajo de la comisión.

Al respecto, los integrantes de la comisión proponen que, dentro de las modificaciones al reglamento, se incluya la delimitación geográfica del alcance que compete al MCR, que son los países que conforman el COMISCA.

Otro aspecto propuesto, es el permitir la participación de un integrante titular y un suplente de las instancias representadas en la comisión, esto con el fin de poder darle seguimiento y garantizar la participación de todos los sectores que conforman la comisión.

3. Referente al segundo punto, se presentó la información enviada por el Fondo Mundial, respecto a la implementación de la Estrategia de "CCM Evolution", la cual está siendo implementada en los mecanismos nacionales y regionales de coordinación, para el fortalecimiento de la gobernanza, participación e



implementación de un monitoreo estratégico inclusivo, para las subvenciones del Fondo Mundial.

Actualmente el Fondo Mundial ha iniciado este proceso con los MCP, y se espera que para el segundo trimestre del año se inicie con los Mecanismos Regionales, proceso que requerirá de una participación activa de la comisión y el fortalecimiento del marco de gobernanza del MCR.

Se informó que en cuanto a las subvenciones regionales, que competen al MCR, actualmente se encuentran 3 vigentes: La Iniciativa de Eliminación de la Malaria (IREM), el Proyecto de la Alianza Liderazgo en Positivo (ALEP) y la Subvención de fortalecimiento de laboratorios de tuberculosis (ORAS-CONHU).

- 4. En cuanto a la definición del cronograma de reuniones de la comisión y la definición del plan de trabajo 2020-2021, se revisó lo que establece el reglamento sobre la periodicidad de reuniones, así como la propuesta de macro actividades a ser consideradas para el Plan Operativo de la Comisión, entre las cuales se incluyen: Definición del plan de monitoreo del PER y ERS para VIH; revisión y actualización de los documentos de gobernanza relacionados con el Monitoreo Estratégico (Reglamento, manual de procedimientos y Plan de Monitoreo). Al respecto de este punto, se propuso lo siguiente:
 - Las reuniones pueden ser bimensuales, en un horario conveniente para los participantes, considerando las diferencias horarias en la región.
 - El Secretariado del MCR, elabore una propuesta de plan de trabajo de la comisión y lo remita a los integrantes para su revisión y validación.

V. ACUERDOS.

- Incorporar en las modificaciones a los artículos del reglamento interno del MCR, que competen a la comisión de Monitoreo, la delimitación de las áreas geográficas de competencia del MCR, para la ejecución del monitoreo estratégico.
- 2) Se solicita que se compartan con los integrantes de la comisión de monitoreo estratégico, los planes de trabajo actuales de las tres subvenciones regionales vigentes, además del resumen que elaborará el Secretariado del MCR. Esto con el objetivo que los integrantes que quieran más detalles sobre las actividades de alguna de las subvenciones regionales puedan buscarlos en dichos documentos.
- 3) Aprobar la designación y participación de suplentes de los integrantes titulares de la Comisión, con el fin de dar continuidad a las acciones y garantizar la participación de los sectores representados en la comisión.
- 4) Con el fin de dar continuidad a las actividades de la Comisión, las reuniones se realizarán con una periodicidad bimensual, el tercer martes de cada mes, en un horario preferencial de 1:00 a 2:30 p.m., con la flexibilidad de acuerdo a la





disponibilidad de los/as integrantes de la comisión. En el caso de ser necesario se podrá convocar a reuniones extraordinarias, como lo establece el reglamento interno del MCR.

- 5) El Secretariado del MCR, enviará a todos/as los/as integrantes de la Comisión el cronograma de fechas de la reunión para el primer semestre del año, para su confirmación.
- 6) Se acuerda realizar la próxima reunión de la Comisión de Monitoreo Estratégico el próximo martes 20 de abril de 2021 a la 1:00 p.m.

Finalizando la reunión el día dieciséis de febrero dos mil veintiuno a las catorce horas con treinta y seis minutos, se firma la presente acta.

Lic. Rosibel ZúñigaREDCA+
Vice-Presidenta del MCR

Dra. Mónica Gamboa Ministerio de Salud de Costa Rica

Lic. Nasim Farach

Shirley Chinchilla MCP- Costa Rica



Página 4 de 5







